



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 09 OCT. 2018

Acta N° 104
Res. N° 23
Exp. N° 2018-25-1-000994
PAEMFE/Jurídica/PB ✓

VISTO: La Resolución N°25, Acta N°53 de fecha 28 de agosto de 2018 del Consejo Directivo Central.

RESULTANDO: I) Que por el citado acto administrativo se dispuso adjudicar la Licitación Pública Nacional N°2/18 del Programa de Apoyo a la Educación Media y Formación en Educación (PAEMFE) para la adquisición de mobiliario (mesas) para los centros de los Consejos de Educación Secundaria y Técnico Profesional, a las empresas: TAMECAS SRL, BADANA S.A., NICOLAS DE MARCO & CIA. S.A., DREMICO S.A., METALURGICA DEL ESTE Ltda. y FRAMA SRL.

II) Que se cometió error en la descripción del ítem 8 "Mesa informática" adjudicado a la empresa TAMECAS SRL, ya que debió decir "Mesa impresora / fotocopidora", por lo que se solicita la rectificación de dicha resolución.

CONSIDERANDO: Que se estima pertinente rectificar la resolución citada en el VISTO de la presente.

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

Rectificar el cuadro de la parte dispositiva de la Resolución N°25, Acta N°53 de fecha 28 de agosto de 2018 del Consejo Directivo Central, correspondiente a los ítems adjudicados a la empresa TAMECAS SRL estableciendo que donde dice: "Ítem 8 - Mesa informática", debe decir: "Ítem 8 - Mesa impresora / fotocopidora".

Comuníquese a los Consejos de Educación Secundaria y Técnico Profesional y a la Dirección de Comunicación Institucional para su respectiva publicación en la página web de la ANEP. Cumplido, pase al Programa de Apoyo a la Educación Media y Formación en Educación a sus efectos.


Dra. Micaela Pachiz DOS SANTOS YAMBATCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN


Prof. Wilson Netto Mantuvel
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública